

DOSIER INFORMATIVO

CURSO 2025/26



CFGM Emergencias Sanitarias

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL



FORMACIÓN PROFESIONAL

IES LA MAR XÀBIA

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	2
2.	CICLO DE EMERGENCIAS SANITARIAS	3
3.	ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL: AULES	4
4.	ATENCIÓN TUTORIAL DE GRUPO	5
4.1.	TUTORIAS INDIVIDUALES	5
4.2.	TUTORIAS COLECTIVAS	6
5.	FORMACIÓN EN EMPRESA	8
5.1.	FORMACIÓN EN EMPRESA: TES semipresencial	8
6.	EVALUACIÓN	12
7.	MATERIALES Y GUIAS DIDÁCTICAS	18
8.	NORMATIVA SEMIPRESENCIAL.....	18
9.	ANEXOS	20
9.1.	HORARIO DEL GRUPO: TUTORIAS COLECTIVAS	20
9.2.	HORARIO DEL GRUPO: TUTORIAS INDIVIDUALES	22
9.3.	CALENDARIO DE EXÁMENES	23
9.4.	PROFESORADO.....	26
9.5.	PLAZOS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	27
9.6.	CALENDARIO DEL CURSO	29

1. PRESENTACIÓN

Os damos la bienvenida al IES La Mar de Xàbia, en nombre del Equipo Directivo, así como de todo el Equipo Educativo que impartirá las clases en la modalidad semipresencial.

Este dossier contiene información orientada a aclarar y resolver las dudas más habituales de los que, como tú, se acaban de matricular en el Ciclo Formativo de Grado Medio de Emergencias Sanitarias, en la modalidad de semipresencial.

La Formación Profesional semipresencial es una modalidad que tiene como finalidad la formación permanente, con el objetivo de conseguir la debida cualificación profesional. A causa de que con estas enseñanzas se acrediten las competencias profesionales que demandan los diferentes niveles de ocupación, en ella se alternan contenidos de carácter no presencial con otros de carácter presencial que permiten acreditar estas competencias.

Se trata de un modelo abierto en el cual vas a marcar tú el ritmo de aprendizaje en función de tus necesidades, pudiendo compaginarlo con tu vida personal.

Los estudios que inicias tienen como finalidad principal la obtención de un título que te acerca al desempeño en un lugar de trabajo.

Este ciclo tiene el mismo valor académico que los ciclos en modalidad presencial y por lo tanto comparten el mismo currículum.

Para terminar, queremos destacar la importancia de animarte a que habitualmente visites la página web del centro, para conocer las novedades que van apareciendo sobre la vida diaria del que a partir de ahora será tu centro educativo. La dirección es:

<https://portal.edu.gva.es/ieslamar/es/>

2. CICLO DE EMERGENCIAS SANITARIAS

Se compone de los siguientes módulos (asignaturas):

1º CURSO				
MÓDULO FORMATIVO	SIGLAS	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES	LENGUA VEHICULAR
Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo (*)	MMV	3	100	CASTELLANO
Dotación sanitaria	DOS	4	133	CASTELLANO
Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia (*)	ASI	6	200	VALENCIANO
Evacuación y traslado de pacientes (*)	ETP	6	200	CASTELLANO
Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	APS	2	67	CASTELLANO
Anatomofisiología y patología básica	APB	4	133	CASTELLANO
Itinerario Personal para la Empleabilidad I	IPE I	3	100	VALENCIANO
Inglés Profesional GM	IP	2	67	INGLÉS
TOTAL:		30	1000	

2º CURSO				
MÓDULO FORMATIVO	SIGLAS	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES	LENGUA VEHICULAR
Logística sanitaria en emergencias (*)	LSE	6	200	CASTELLANO
Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia (*)	ASE	8	266	INGLÉS (100 horas) CASTELLANO (166 horas)
Planes de emergencia y dispositivos de riesgos previsibles	PER	4	133	VALENCIANO
Tele emergencias	TEM	2	67	CASTELLANO
Itinerario personal para la empleabilidad II	IPE II	3	100	CASTELLANO
Módulo optativo	CVOOM061	3	100	
Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	SOS	1	34	
Digitalización aplicada al sistema productivo GM	DIG	1	34	
Proyecto intermodular	PIM	2	66	
TOTAL:		30	1000	

(*) módulos con presencialidad exigible.

El número de horas que figuran en cada módulo es la recomendación de horas semanales que se deben destinar. Estas horas no son las mismas que en régimen presencial, se reducen 5 horas, la diferencia la adaptas a tu horario personal.

3. ACCESO A LA PLATAFORMA VIRTUAL: AULES

Las actividades de autoaprendizaje y todas las comunicaciones telemáticas se realizarán a través del Aula Virtual, por eso es imprescindible tener acceso a un ordenador y conexión a internet, tendrás que acceder regularmente al aula virtual (plataforma Aules) ya que toda la información seguirá esta vía.

Como **Aula Virtual** de formación semipresencial, utilizaremos la siguiente dirección de acceso, para todos los módulos:

<https://aulas.edu.gva.es/sempresencial/login/index.php>

Una vez te identificas en la plataforma y para poder acceder a los módulos del ciclo en los cuales te has matriculado, debes seguir las siguientes instrucciones:

- Nombre de usuario: El alumnado se identifica con el NIA como nombre de usuario.

El NIA se comunica a los alumnos mediante la dirección de correo indicada al matricularse.



Aules

Nom d'usuari

Contrasenya 

Recordar Heu oblidat la contrasenya?

Inicia sessió

- **Contraeña:** La contraeña inicial se compone de las tres primeras letras de su apellido en minúsculas y sin acentos y la su fecha de nacimiento, en formato DDMMAA.

Así, por ejemplo, un alumno llamado Juan Pérez García, nacido el 25 de abril de 2001 tendrá como contraeña **per250401**.

4. ATENCIÓN TUTORIAL DE GRUPO

La atención tutorial del grupo se realizará a través de **tutorías colectivas e individuales**.

Los módulos tienen tutorías colectivas y tutorías individuales, y la asistencia a ellas no es obligatoria, excepto en determinados módulos en los cuales se exige un porcentaje de presencialidad obligatoria. En este ciclo la presencialidad obligatoria será del 20 % de les horas de las tutorías colectivas del curso en los módulos citamos a continuación. No serán computables, a este efecto, las horas destinadas a les pruebas de evaluación, tanto parciales como finales, así como la asistencia a tutorías individuales.

La no asistencia a los módulos profesionales con presencialidad obligatoria conlleva a la pérdida de la evaluación continua.

Según la Resolución del 22 de mayo de 2018, los módulos en los que se exige presencialidad son los siguientes:

- Mantenimiento preventivo del vehículo
- Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia
- Evacuación y traslado de pacientes
- Logística sanitaria en emergencias
- Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia

4.1. TUTORIAS INDIVIDUALES

Las tutorías individuales son las acciones orientadoras y de soporte a los procesos de

aprendizaje, que se corresponden con los objetivos formativos, para que los alumnos puedan superar de manera autosuficiente el módulo; mediante la utilización de materiales didácticos diseñados para ello. Permitirán dar el soporte académico y la orientación personal del alumnado que cursa el módulo. De la misma forma, posibilitarán el desarrollo de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos profesionales.

Las tutorías individuales se realizarán preferentemente de **manera telemática**, aunque también podrán ser telefónicas y presenciales. Para las sesiones presenciales es un **requisito**, avisar al profesor y reservar la tutoría individual.

Las reservas de las tutorías individuales se realizarán a través de la aplicación Bookings en el enlace que podéis encontrar en la web del IES La Mar, o en el siguiente enlace:

https://outlook.office365.com/book/CITAPREVIA03013339@edu.gva.es/?ismsaljsauthenable_d=true

4.2. TUTORIAS COLECTIVAS

Este tipo de tutoría tiene como objetivo orientar al alumnado en el estudio de los contenidos curriculares programados y posibilitar el desarrollo de los resultados de aprendizaje que requieren la intervención directa del equipo docente.

Todas las tutorías colectivas se ofrecen semanalmente, en turno de mañana y/o de tarde. Podrás elegir el turno al que deseas asistir (mañana/tarde). La asistencia es voluntaria (excepto en los módulos de presencialidad mínima obligatoria), pero si asistes, tienes que asistir con los contenidos de la sesión trabajados.

En las tutorías el profesorado:

- Expondrá los contenidos fundamentales del tema.
- Aclarará los contenidos más importantes o de difícil comprensión.
- Orientará sobre la planificación y metodología de trabajo: lecturas, ejercicios, prácticas, etc.

Cada profesor/a, al inicio del curso, subirá a la plataforma AULES, los contenidos y los criterios de evaluación de su módulo.

La distribución de horas semanales entre las tutorías individuales y colectivas se realizará atendiendo la siguiente distribución:

1^{er} CURSO				
MÓDULO FORMATIVO	SIGLAS	HORAS SEMANA	TUTORIAS COLECTIVAS	*TUTORIAS INDIVIDUALES
Mantenimiento mecánico y preventivo del vehículo	MMV	3	1	1
Dotación sanitaria	DOS	4	2	1
Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	ASI	6	3	2
Evacuación y traslado de pacientes	ETP	6	4	2
Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	APS	2	1	1
Anatomofisiología y patología básica	APB	4	2	1
Itinerario Personal para la Empleabilidad I	IPE I	3	1	1
Inglés Profesional GM	IP	2	1	1
				Total: 25 horas

2^o CURSO				
MÓDULO FORMATIVO	SIGLAS	HORAS SEMANA	TUTORIAS COLECTIVAS	*TUTORIAS INDIVIDUALES
Logística sanitaria en emergencias	LSE	6	3	2
Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	ASE	8	5	2
Planes de emergencia y dispositivos de riesgos previsibles	PER	4	2	1
Teleemergencias	TEM	2	1	1
Itinerario Personal para la Empleabilidad II	IPE II	3	1	1
Optativa	CVOOM061	3	1	1
Proyecto intermodular	PIM	2	1	1
Sostenibilidad	SOS	1	1	-
Digitalización	DIG	1	1	-
				Total: 25 horas

*Las horas de **tutoría individual** serán las resultantes de la diferencia entre las horas semanales asignadas al módulo profesional y las destinadas a las tutorías colectivas.

El horario de les **tutorías colectivas** está en el anexo “**Horario de Grupo**”.

5. FORMACIÓN EN EMPRESA

5.1. FORMACIÓN EN EMPRESA: TES semipresencial

Según lo previsto en la Ley Orgánica 3/2022, el modelo de Formación Profesional Dual se entiende el conjunto de las acciones que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una cualificación profesional que combine la formación recibida en un centro educativo con la actividad formativa en una empresa, y, con ello, conseguir la implicación de las empresas en el programa educativo para favorecer la inserción laboral y la contratación directa del alumnado. Para iniciar la formación en la empresa u organismo equiparado el alumnado deberá tener cumplidos los 16 años y haber adquirido las competencias relativas a los riesgos específicos y las medidas de prevención de riesgos laborales en las actividades profesionales correspondientes al perfil profesional, según se requiere en la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales, por lo que resulta obligatoria su ubicación temporal en el primer trimestre del primer curso.

En el régimen general, la formación en empresa u organismo equiparado representará como mínimo el 25 % de la duración total de la enseñanza (500 horas) e incluirá al menos el 10% de los resultados de aprendizaje, pudiendo desarrollarse en alguna de las siguientes modalidades:

- a) Alternancia: A partir del segundo trimestre del primer curso, el alumnado llevará a cabo el proceso de aprendizaje, alternando la formación en el centro educativo y en la empresa.
- b) Acumulada: El alumnado llevará a cabo la formación en empresa al final de cada uno de los dos cursos en los que se estructura el ciclo formativo, durante el tercer trimestre del curso. En este

supuesto los centros educativos establecerán un día a la semana durante el que se impartirán los módulos asociados a las habilidades y capacidades transversales, a la orientación laboral y el emprendimiento, así como las horas correspondientes al módulo de proyecto.

c) Flexible: Si como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades empresariales o en supuestos no contemplados en los apartados anteriores, no resulta factible que el desarrollo de la estancia en empresa u organismo equiparado pueda ajustarse a lo previsto en los mismos, este se podrá organizar en otros períodos, previa autorización de la Dirección Territorial correspondiente.

En todos los casos, en el número de horas establecido anteriormente se incluirán las horas correspondientes a las reuniones de tutoría quincenales que deben realizarse en el centro docente.

Los resultados de aprendizaje se trabajarán de manera compartida en la fase de formación en empresa, teniendo en cuenta que la estancia en empresa u organismo equiparado se realizará siempre en régimen general o intensivo, y contará obligatoriamente con períodos en cada uno de los cursos académicos en que se desarrolle la formación, con las excepciones previstas en el apartado 5 del artículo 9 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

En el ciclo de GM de Técnico en Emergencias, modalidad semipresencial, se realizarán 120 horas durante el primer curso y 380 horas durante el segundo curso, en la modalidad acumulada, en ambos cursos.

Si el equipo docente, por razones totalmente justificadas, adopta la decisión de que un o una alumno no se incorpore al periodo de formación en empresa u organismo equiparado dicho alumnado continuará su formación en el centro educativo y será evaluado por cada profesor responsable de cada módulo, siendo la calificación provisional hasta que no desarrolle la totalidad del periodo de

formación en empresa en segundo curso, integrando los resultados de aprendizaje de ambos cursos.

1ºTES: PLAN DE EMPRESA			
Módulos profesionales	Unidades de competencia	RA	H
0052. Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo (100 h)	UC0069_1: Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo	4. Verifica el estado operativo del vehículo y su equipamiento, relacionando la detección de averías simples con la técnica de reparación.	14
0054. Dotación sanitaria (133 h)	UC0069_1: Mantener preventivamente el vehículo sanitario y controlar la dotación material del mismo	1.-Realiza el mantenimiento básico de la dotación sanitaria del vehículo.	18
		2.- Controla las existencias y materiales del vehículo sanitario.	
0055. Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia (200 h)	UC0070_2: Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado UC0361_2: Prestar atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.	1.- Reconoce los signos de compromiso vital relacionándolos con el estado del paciente. 2.- Aplica técnicas de soporte vital básico.	26
0057. Evacuación y traslado de pacientes (200 h)	UC0071_2: Trasladar al paciente al centro sanitario útil	2.-Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de pacientes seleccionando los medios materiales y las técnicas necesarias.	24
0058. Apoyo psicológico en situaciones de emergencia (67 h)	UC0072_2: Aplicar técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis	2.- Aplica los primeros auxilios psicológicos a supuestos afectados por una emergencia o catástrofe, identificando y relacionando la técnica más apropiada a cada situación de crisis.	8
0061. Anatomofisiología y patología básicas (133 h)		2. Localiza estructuras anatómicas, diferenciando los sistemas convencionales de topografía corporal.	16
		4. Reconoce los sistemas relacionados con el movimiento, la percepción, y la relación describiendo la estructura, el funcionamiento y las enfermedades del sistema nervioso, los sentidos y el aparato locomotor.	
0156. Inglés profesional GM (67 h)		3.- Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.	8
1709. Itinerario profesional para la empleabilidad I (100 h)		2.-Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título	8
			120

2ºTES: PLAN DE EMPRESA

Módulos profesionales	Unidades de competencia	RA	H
0053. Logística sanitaria en emergencias (200 h)	UC0360_2: Colaborar en la organización y el desarrollo de la logística sanitaria en escenarios con múltiples víctimas y catástrofes, asegurando el abastecimiento y la gestión de recursos y apoyando las labores de coordinación en situaciones de crisis.	4. Asegura las comunicaciones analizando el funcionamiento de los elementos de una red autónoma de comunicación.	80
0056. Atención sanitaria especial (266 h)	UC0070_2: Prestar al paciente soporte vital básico y apoyo al soporte vital avanzado.	3. Efectúa procedimientos para prestar atención a los pacientes con lesiones por traumatismos y otros agentes físicos, analizando los protocolos de actuación.	125
0059. Planes de emergencia y dispositivos (133 h)	UC0362_2: Colaborar en la preparación y la ejecución de planes de emergencias y dispositivos de riesgo previsibles.	1. Aporta datos para la elaboración de planes de emergencia describiendo sus objetivos, componentes y funciones.	50
0060 . Tele emergencias (67 h)		2. Establece la comunicación en un sistema de transmisión integrado, describiendo los elementos del proceso de comunicación interpersonal.	25
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II (100 h)		2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	38
CVOPM061. Módulo optativo (100 h) Atención Inicial en Urgencias y Emergencias		4. Aplica técnicas de soporte psicológico y autocontrol al accidentado y acompañantes, y describe y aplica estrategias de comunicación adecuadas.	38
1708061. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo (34 h)		3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	12
1664061. Digitalización aplicada al sistema productivo GM (34 h)		4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.	12
			380

6. EVALUACIÓN

ORDEN 8/2025, de 22 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se regula la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en ciclos formativos y cursos de especialización derivados de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

La evaluación verificará la adquisición de los RA, en las condiciones de calidad establecidas en los elementos básicos currículo, respetando las necesidades de adaptación metodológica y de recursos de las personas con necesidades de apoyo educativo o formativo, que se adaptará a las diferentes metodologías de aprendizaje, basándose en la comprobación de los RA, y en el caso de ofertas dirigidas a la población activa, el sistema de evaluación de las mismas tendrá en consideración las características propias de estas personas y el carácter práctico de esta formación.

La calificación debe ser igual o superior a 5 en todos los módulos profesionales y ámbitos para la obtención del título.

La evaluación es un instrumento al servicio del proceso educativo e integrada en el quehacer diario del aula y del propio centro de enseñanza, siendo el punto de referencia para adoptar las decisiones que afecten a la intervención educativa y a la mejora continua del proceso.

La evaluación tiene carácter continuo e integrador según los módulos profesionales o sus RA, mediante métodos e instrumentos que garanticen la objetividad y validez.

El docente realizará el proceso de evaluación por competencias teniendo como referentes los RA, los criterios de evaluación y las competencias profesionales y para la empleabilidad establecidas en el currículo.

Adaptaciones en: (personas con necesidades específicas de apoyo educativo) en cuanto a metodología, ampliación de tiempo y de recursos, sin que los mismos puedan minorar las calificaciones. Si se detecta un progreso no adecuado, se efectuará seguimiento y acompañamiento para asegurar los apoyos individualizados necesarios.

La valoración de los RA adquiridos en la empresa será valorados por el tutor/a de la empresa como: superado/ no superado. La calificación de dichos RA corresponderá al docente.

Finalidades: evaluación continua, formativa e integradora que ayude al alumnado a adquirir autonomía y saber autorregularse. Debe ser flexible en tiempo y recursos adaptándose a los diferentes ritmos de aprendizaje y características del alumnado. Los instrumentos de evaluación serán variados y servirán de soporte para la consecución y calificación del alumnado de manera objetiva.

La evaluación se caracterizará por dar una visión completa de la calificación centrada en el proceso de aprendizaje, generar un plan formativo de recuperación, un plan para la formación en empresa y la singularización del Proyecto Intermodular para cada estudiante, y su consecuente incorporación al mercado laboral.

Calificación numérica de entre 1 y 10, en función de la consecución de los RA.

Mención honorífica: MH a los alumnos que tengan 10, como máximo al 10% del alumnado matriculado en el módulo profesional en cada grupo.

Si la nota final del ciclo formativo es igual o superior a 9, se le podrá conceder Matrícula de Honor (2 por ciclo de grado medio), si el grupo es inferior a 20, sólo 1.

El aprendizaje del alumnado será de forma continua.

Sesión de evaluación: presidida por el tutor/a del grupo, equipo educativo, un miembro del equipo directivo, un miembro del dpto. de orientación, y si es necesario el tutor/a de la empresa. En estas sesiones se debe valorar el progreso del alumnado en la obtención de las competencias profesionales y para la empleabilidad expresados en RA y criterios de evaluación. El alumno/a representante del grupo podrá solicitar trasladar temas de interés al colectivo de la sesión de evaluación.

Evaluaciones parciales: mínimo dos parciales, al término del primer trimestre y otra al término del segundo, para: evaluar el progreso del alumnado en la consecución de los RA y las competencias profesionales y para la empleabilidad. Para emitir calificaciones parciales numéricas de los módulos profesionales o de los RA, serán tenidas en cuenta en la calificación final del módulo, conforme establezca la programación docente. Analizar la progresión de cada estudiante y del grupo. Atender los posibles informes e indicaciones del departamento de orientación.

Evaluación ordinaria: se realizará al finalizar las actividades lectivas del curso académico, para asignar la

calificación final de cada uno de los módulos o RA en caso de trabajar por metodologías activas de aprendizaje.

Adoptar de manera colegiada las decisiones de promoción. Realizar propuestas de titulación del alumnado, o certificación en su caso. Proponer la presentación a la convocatoria extraordinaria del alumnado que no haya superado algún módulo profesional o RA.

Evaluación extraordinaria: se puede realizar en el curso académico posterior.

Promoción a segundo curso: superar el 80% de las horas lectivas de primer curso. Quien haya superado el 50% del primer curso, puede matricularse un máximo de 1000, si hay disponibilidad tras finalizar la admisión y previa autorización de Inspección.

Si un alumno/a no supera el módulo, se diseñará un programa de recuperación, que contendrá las actividades, el momento de realización y criterios de evaluación dirigidas a la superación de los resultados no adquiridos. Diferenciando los períodos o momentos de aplicación: programa de recuperación de módulos y/o RA no superados en la evaluación ordinaria. Programa de recuperación para alumnado de segundo curso con módulos no superados de primer curso. Se diseñará para que el alumnado lo pueda realizar simultáneamente con los módulos de segundo curso, teniendo en cuenta que no se garantizará la asistencia a las clases de los módulos pendientes.

El primer y segundo curso del ciclo de Emergencias Sanitarias tienen una duración de 32 semanas, divididas en 3 trimestres.

En las últimas semanas de cada trimestre se realizarán los exámenes parciales de cada módulo. Estos exámenes contendrán RA que podrán ser de nuevo evaluados en el examen de la convocatoria ordinaria (Junio).

Los alumnos que hayan aprobado alguno de los exámenes parciales no tendrán que examinarse en la convocatoria ordinaria de la parte aprobada.

En la última semana de cada trimestre se realizarán los exámenes parciales de cada módulo.

Por tanto, durante el curso habrá:

- En el 1er y 2º curso tres exámenes parciales: Diciembre, Marzo y Junio.

- Una **convocatoria final ordinaria** en Junio.

En caso de no aprobar en la convocatoria ordinaria, el alumnado será convocado en la **convocatoria extraordinaria**, examinándose del módulo completo a finales de junio.

Las fechas de los exámenes están en el anexo “**Calendario de Exámenes**”, también se harán públicas en el aula virtual, plataforma AULES, en todos y cada uno de los módulos profesionales.

Durante el periodo de exámenes se suspenderán las tutorías, colectivas e individualizadas, del curso, con la finalidad de que el profesorado pueda dedicarse a la realización y corrección de los exámenes.

Los exámenes serán presenciales, por tanto, la asistencia es obligatoria.

6.1.- MATRICULAS Y CONVOCATORIAS

El alumnado de los ciclos de grado medio o superior podrá permanecer cursando un ciclo formativo, con carácter general, durante un tiempo máximo que no supere el doble de los cursos asignados al ciclo formativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 42.2 de la LOE.

Respecto a las convocatorias y la evaluación en la **modalidad semipresencial**, se aplicará la misma normativa que para los ciclos de Formación profesional en el régimen presencial. Además, se dispone de un máximo de 4 convocatorias para poder aprobar cada módulo, también en cada una de las modalidades (incluidas convocatorias ordinarias y extraordinarias).

RENUNCIA A LA EVALUACIÓN

Si el alumno o alumna quiere renunciar a la evaluación (ordinaria y/o extraordinaria) de algún módulo con el objetivo de no agotar las convocatorias, tiene que acreditar que concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Enfermedad documentalmente acreditada.
- Motivos de conciliación laboral.
- Otras circunstancias individualizadas que valore la Dirección del centro, debidamente

justificadas y acordadas que formen parte de las normas de organización y funcionamiento.

Antes de 10 días hábiles a la convocatoria ordinaria.

Es **obligatorio** aportar la documentación que sea necesaria para justificarlo.

ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA

El alumno o alumna matriculado en régimen semipresencial, podrá solicitar la anulación de toda la matrícula o bien de módulos en concreto.

Se debe presentar la solicitud en la secretaría del centro antes del mes de enero del año académico en curso.

O antes de iniciar el tercer trimestre del curso académico por los siguientes motivos justificados de renuncia:

- Enfermedad documentalmente acreditada.
- Motivos de conciliación laboral.
- Otras circunstancias individualizadas que valore la Dirección del centro, debidamente justificadas y acordadas que formen parte de las normas de organización y funcionamiento.

6.2.- NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LOS EXÁMENES.

- Para la presentación a los exámenes de evaluación tendrás que proveerte del documento de identidad, de conducir, pasaporte o de cualquier documento que acredite tu identidad.
- Tu identificación tendrá que permanecer sobre la mesa mientras se realiza cada uno de los exámenes. *Si las pruebas son telemáticas se deberá mantener una videoconferencia durante todo el tiempo, el cual permitirá mantener abierto los canales visuales y auditivos profesor/alumno.*
- Queda prohibido hablar y copiar en las pruebas de evaluación.

- A lo largo de las pruebas de evaluación los teléfonos móviles y los dispositivos electrónicos deberán permanecer apagados, excepto casos de extrema necesidad que serán siempre comunicados al profesor antes del inicio de las pruebas.
- Tras finalizar la prueba, el examen será devuelto al profesor debidamente firmado como prueba de presentación a la misma.
- La convocatoria para cada una de las pruebas se producirá por llamada única, lo cual quiere decir que si **el alumno o alumna no comparecen a la prueba en el día y hora de la convocatoria será considerado no evaluado**". En ningún caso se repetirán estas pruebas a los alumnos que no comparezcan.

Dentro de un mismo módulo, y una misma convocatoria, los exámenes podrán ser diferentes, es decir, podrán haber dos exámenes o más modelos diferentes que serán asignados a los alumnos y alumnas de forma aleatoria.

AVISO IMPORTANTE: *Por causas ajenas en el centro, como pueden ser la convocatoria de "Pruebas libres" o "Pruebas de Acceso a los Ciclos Formativos", o incluso la declaración del estado de alerta o la presa de medidas como el confinamiento, el calendario de los exámenes podrá sufrir modificaciones. Estas modificaciones serán informadas con suficiente antelación.*

6.3 MÓDULOS LOE NO SUPERADOS DURANTE EL PERÍODO DE IMPLANTACIÓN.

El alumnado que en 2024-25 haya cursado Formación Profesional conforme al sistema que se extingue y tenga módulos pendientes de segundo curso podrá cursar durante el presente curso escolar, dichos módulos incluido el módulo de FCT, conforme la normativa anterior, LOE.

Los alumnos matriculados en primero y los alumnos que pasan a segundo, cursarán sus estudios según la nueva LFP.

7. MATERIALES Y GUIAS DIDÁCTICAS

Las guías didácticas de cada uno de los módulos son elaboradas por los profesores que los imparten, las podrás consultar en la plataforma virtual AULES, cuando accedas a los módulos en los que te has matriculado este curso.

El aula que tenemos adjudicada para realizar las actividades de tutorías colectivas es el **aula 005 (tutorías de mañana y tutorías de tarde)** que se encuentra en la **planta baja**. Recibiréis notificación de cualquier modificación de espacios como consecuencia de las necesidades organizativas del centro. Los exámenes presenciales, normalmente, se realizan en el **aula SUM**, situada en la planta baja del edificio, a la entrada.

8. NORMATIVA SEMIPRESENCIAL

La normativa de este ciclo queda regulada en:

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

ORDEN 30/2022, de 12 de mayo, de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, por la que se regula la organización y la autorización de las enseñanzas de ciclos formativos de Formación Profesional en régimen semipresencial en centros docentes públicos y privados de la Comunidad Valenciana.

RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2018, de la Dirección general de Formación Profesional por la que se establece el límite máximo de presencialidad exigible al alumnado matriculado en determinados módulos de títulos de Formación Profesional en semipresencial o a distancia en la Comunidad Valenciana.

ORDEN 8/2025, de 22 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se regula la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en ciclos formativos y cursos de especialización derivados de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

DECRETO 114/2025, de 29 de julio, del Consell, por el que se establecen los currículos de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de Formación Profesional, en aplicación de la

Ley orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2025, de la Secretaria Autonómica de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de los centros que imparten los grados D y E de Formación Profesional durante el curso 2025-2026 en la Comunidad Valenciana.

REAL DECRETO 1397/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico en Emergencias Sanitarias y se fijan sus enseñanzas mínimas.

ORDEN de 29 de julio, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se establece para la Comunidad Valenciana el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Emergencias Sanitarias.

Calendario escolar: Resolución de 28 de mayo de 2025.

ORDEN 9/2025, de 5 de junio, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se regulan los criterios para la determinación de las plantillas de personal docente correspondiente a los centros públicos de titularidad de la Generalitat que imparten enseñanzas no universitarias en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

9. ANEXOS

9.1. HORARIO DEL GRUPO: TUTORIAS COLECTIVAS

GRUPO 1CFMS TUTORA: Águeda Moreno García

Algunos módulos de este ciclo se impartirán en semanas alternas.

Las semanas marcadas como A en el calendario se impartirán los módulos destacados en **amarillo** y las semanas B los destacadas en **verde** (ver cronograma del curso en el apartado 9.6).

Los módulos impartidos en el **IES La Mar (Xàbia)** serán en el aula 005 de la planta baja del edificio, en el siguiente horario de mañana y tarde:

1 ^{er} CURSO: IES LA MAR					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 – 8:55		APB			
8:55 – 9:50		APB/ETP			
9:50 – 10:45		ETP			
10:45 – 11:10	PATIO				
11:10 – 12:05		ETP/ASI			
12:05 – 13:00		ASI			
13:00 – 13:55		DOT			
13:55 – 14:15	PATIO				
14:15 – 15:10	ASI	APS/IPE I			

15:15 – 16:10	ASI	TUTORÍA			
16:10 – 17:05	DOT				
17:05 – 18:00	ETP				
18:00 – 18:20	PATIO				
18:20 – 19:15	ETP				
19:15 – 20:10	APB				
20:10 – 21:05	APS/IPE I				

Los módulos impartidos en el **IES María Ibars (Dénia)** serán en el siguiente horario de mañana y tarde:

1^{er} CURSO: IES MARÍA IBARS				
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
12:05 – 13:00				
13:00 – 13:55			IP M100	
14:00 – 14:55			MMV M207	
15:15 – 16:15				IP M101
16:15 – 17:10				MMV M110

GRUPO 2CFMS TUTORA: Ana Sanz Lanuza

Algunos módulos de este ciclo se impartirán en semanas alternas.

Las semanas marcadas como A en el calendario se impartirán los módulos destacados en **amarillo** y las semanas B los destacadas en **verde** (ver cronograma del curso en el apartado 9.6).

Todos los módulos son impartidos en el **IES La Mar (Xàbia)** serán en el aula 005 de la planta baja del edificio, en el siguiente horario de mañana y tarde:

2^o CURSO				
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
8:00 – 8:55				
8:55 – 9:50		TUTORÍA		TEM/PIM
9:50 – 10:45		LSE		ASE
10:45 – 11:10	PATIO			
11:10 – 12:05		LSE/ASE		ASE
12:05 – 13:00		PER		OPT/IPE II
13:00 – 13:55				DIG/SOS
13:55 – 14:15	PATIO			
14:15 – 15:10				
15:15 – 16:10			PER	TEM/PIM
16:10 – 17:05			ASE	OPT/IPE II
17:05 – 18:00			ASE	DIG/SOS
18:00 – 18:20	PATIO			
18:20 – 19:15			ASE/LSE	
19:15 – 20:10			LSE	

9.2. HORARIO DEL GRUPO: TUTORIAS INDIVIDUALES

GRUP 1CFMS TUTORA: Águeda Moreno García

Las tutorías individuales se impartirán preferentemente de **manera telemática**, aunque también podrán ser telefónicas o presenciales. Para las sesiones presenciales es requisito avisar previamente al docente y reservar la tutoría individual.

Las semanas marcadas como A en el calendario se impartirán los módulos destacados en **amarillo** y las semanas B los destacadas en **verde** (ver cronograma del curso en el apartado 9.6).

Las tutorías individuales se realizarán semanalmente en el siguiente horario:

1 ^{ER} CURSO IES LA MAR					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:50 – 10:45			ETP		
11:10 – 12:05			ETP		
12:05 – 13:00					APB
13:00 – 13:55				ASI	
13:55 – 14:15	PATIO				
14:15 – 15:10					
15:15 – 16:10		TUTORÍA			ASI
16:10 – 17:05					
17:05 – 18:00			APS		
18:00 – 18:20	PATIO				
18:20 – 19:15					DOS
19:15 – 20:10				IP E I	
20:10 – 21:05					

1 ^{er} CURSO IES MARIA IBARS					
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
12:05 – 13:00					
13:00 – 13:55			IP M100		
14:00 – 14:55			MMV M207		
15:24 – 16:16				IP M101	
17:08 – 18:00				MMV M110	
18:24 -19:16					

GRUP 2CFMS TUTORA: Ana Sanz Lanuza

Las tutorías individuales se impartirán preferentemente de **manera telemática**, aunque también podrán ser telefónicas o presenciales. Para las sesiones presenciales es requisito avisar previamente al docente y reservar la tutoría individual.

Las tutorías individuales se realizarán semanalmente en el siguiente horario:

2º CURSO				
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
11:10 -- 12:05				ASE
12:05 – 13:00				ASE
13:00 – 13:55		OPT	PIM	LSE
13:55 - 14:15	PATIO			
14:15 – 15:10		TEM	IPE II	
15:15 – 16:10				
16:10 – 17:05	LSE			
17:05 – 18:00	PER			
18:00 – 18:20	PATIO			
18:20 – 19:15				
19:15 – 20:10				

9.3. CALENDARIO DE EXÁMENES

Los exámenes de los diferentes módulos profesionales serán presenciales y se organizarán, para cada evaluación, en un máximo de cinco días lectivos consecutivos. Para dar respuesta a las características especiales del alumnado de este régimen de enseñanza, los **exámenes parciales** de cada módulo se programarán en horario por la mañana y tarde, alternativamente.

En cuanto a los exámenes de la **convocatoria final ordinaria** y la **extraordinaria**, se realizarán en **horario único** teniendo en cuenta las características específicas de estas pruebas las cuales tienen una duración mayor que las parciales dado que se evalúan todos los contenidos del curso.

1^{er} CURSO EMERGENCIAS SANITARIAS				
Módulo	1^{er} Trimestre	2^{do} Trimestre	3^{er} Trimestre	Convocatoria Final Ordinaria
ASI	Lunes 15/12/25 12:00h	Lunes 9/03/26 12:00h	Lunes 01/06/26 12:00h	Lunes 8/06/26 10:00h
APB	Martes 9/12/25 09:00h	Martes 10/03/26 09:00h	Martes 02/06/26 09:00h	Martes 9/06/26 10:00h
APS	Miércoles 10/12/25 09:00h	Miércoles 11/03/26 09:00h	Miércoles 03/06/26 09:00h	Viernes 12/06/26 10:00h
DOS	Martes 9/12/25 12:00h	Martes 10/03/26 12:00h	Miércoles 03/06/26 12:00h	Jueves 11/06/26 10:00h
ETP	Miércoles 10/12/25 12:00h	Miércoles 11/03/26 12:00h	Miércoles 03/06/26 12:00h	Miércoles 10/06/26 10:00h
IP*	Jueves 11/12/25 11:00h	Jueves 12/03/26 11:00h	Jueves 04/06/26 11:100h	Exclusivamente en horario de tarde
MMV*	Jueves 11/12/25 9:00h	Jueves 12/03/26 9:00h	Jueves 04/06/26 9:00h	Exclusivamente en horario de tarde
IPE I	Viernes 12/12/25 13:00h	Viernes 13/03/26 13:00h	Viernes 05/06/26 13:00h	Exclusivamente en horario de tarde

*Los exámenes de Inglés y MMV se harán en IES MARIA IBARS (Dénia), donde se imparten dichos módulos.

2^{do} CURSO EMERGENCIAS SANITARIAS				
Módulo	1^{er} Trimestre	2^{do} Trimestre	3^{er} Trimestre	Convocatoria Final Ordinaria
PER	Viernes 12/12/25 09:00h	Viernes 06/03/26 09:00h	Lunes 01/06/26 9:00h	Lunes 08/06/26 10:00h
ASE	Martes 9/12/25 09:00h	Martes 03/03/26 09:00h	Martes 02/06/26 09:00h	Martes 09/06/26 10:00h
TEM	Miércoles 10/12/25 12:00h	Miércoles 04/03/26 12:00h	Miércoles 03/06/26 12:00h	Miércoles 10/06/26 10:00h
LSE	Jueves 11/12/25 09:00h	Jueves 05/03/26 09:00h	Jueves 04/06/26 09:00h	Jueves 11/06/26 10:00h
IPE II	Lunes 15/12/25 13:00h	Lunes 02/03/26 13:00h	Lunes 01/06/26 13:00h	Exclusivamente en horario de tarde
SOS	Jueves 11/12/25 12:00h	Jueves 05/03/26 12:00h	Jueves 04/03/26 12:00h	Exclusivamente en horario de tarde
DIG	Martes 9/12/25 12:00h	Martes 03/03/26 12:00h	Martes 02/06/26 12:00h	Exclusivamente en horario de tarde
PIM	Miércoles 10/12/25 10:00h	Miércoles 04/03/26 10:00h	Miércoles 03/06/26 10:00h	Exclusivamente en horario de tarde
OPT	Viernes 12/12/25 12:00h	Viernes 06/03/26 12:00h	Viernes 05/06/26 12:00h	Viernes 12/06/26 10:00h

En horario de tarde:

1 ^{er} CURSO EMERGENCIAS SANITARIAS				
Módulo	1 ^{er} Trimestre	2 ^{do} Trimestre	3 ^{er} Trimestre	Convocatoria Ordinaria
APB	Miércoles 10/12/25 18:00h	Miércoles 11/03/26 18:00h	Miércoles 03/06/26 18:00h	Exclusivamente en horario de mañana
IPE I	Lunes 15/12/25 15:15h	Lunes 10/03/26 15:15h	Lunes 02/06/26 15:15h	Martes 10/06/26 15:15h
ETP	Martes 09/12/25 15:15h	Martes 10/03/26 15:15h	Martes 02/06/26 15:15h	Exclusivamente en horario de mañana
ASI	Miércoles 10/12/25 15:15h	Miércoles 11/03/26 15:15h	Miércoles 03/06/26 15:15h	Exclusivamente en horario de mañana
DOS	Lunes 15/12/25 15:15h	Miércoles 11/03/26 15:15h	Miércoles 03/06/26 15:15h	Exclusivamente en horario de mañana
IP*	Jueves 11/12/25 15:15h	Jueves 12/03/26 15:15h	Jueves 04/03/26 15:15h	Jueves 12/06/26 15:15h
MMV*	Jueves 11/12/25 18:20h	Jueves 12/03/26 18:20h	Jueves 04/06/26 18:20h	Miércoles 13/06/26 15:15h
APS	Martes 09/12/25 18:20h	Martes 10/03/26 18:20h	Martes 02/06/26 18:20h	Exclusivamente en horario de mañana

*Los exámenes de Inglés y MMV se harán en IES MARIA IBARS (Dénia), donde se imparten dichos módulos.

2 ^{do} CURSO EMERGENCIAS SANITARIAS				
Módulo	1 ^{er} Trimestre	2 ^{on} Trimestre	3 ^{er} Trimestre	Convocatòria Final Ordinària
IPE II	Jueves 11/12/25 16:15h	Jueves 05/03/26 16:15h	Jueves 04/06/26 16:15h	Lunes 09/06/26 15:15h
PER	Martes 09/12/25 18:20h	Martes 03/03/26 18:20h	Martes 02/06/26 18:20h	Exclusivamente en horario de mañana
LSE	Lunes 15/12/25 15:15h	Lunes 02/03/26 15:15h	Lunes 01/06/26 15:15h	Exclusivamente en horario de mañana
TEM	Jueves 11/12/25 18:00h	Jueves 05/03/26 18:00h	Jueves 04/06/26 18:00h	Exclusivamente en horario de mañana
ASE	Miércoles 10/12/25 15:15h	Miércoles 04/03/26 15:15h	Miércoles 03/06/26 15:15h	Exclusivamente en horario de mañana
SOS	Martes 09/12/25 15:15h	Martes 03/03/26 15:15h	Martes 02/06/26 15:15h	Martes 10/06/26 15:15h
DIG	Miércoles 10/12/25 18:20h	Miércoles 04/03/26 18:20h	Miércoles 03/06/26 18:20h	Miércoles 13/06/26 15:15h
PIM	Jueves 11/12/25 15:15h	Jueves 05/03/26 15:15h	Jueves 04/06/26 15:15h	Jueves 11/06/26 15:15h
OPT	Viernes 12/12/25 15:15h	Viernes 06/03/26 15:15h	Viernes 05/06/26 15:15h	Exclusivamente en horario de mañana

Los horarios de los exámenes de la convocatoria extraordinaria tanto del primer curso como de segundo serán la semana del 22 al 25 de junio), se publicarán en la página web del centro, así como en la plataforma Aules, de cada uno de los módulos y con antelación suficiente a la realización de estas.

9.4. PROFESORADO

El profesorado de cada uno de los módulos que corresponden al primer curso, así como sus correos electrónicos son los siguientes:

MÓDULO	SIGLAS	PROFESOR/A
Mantenimiento mecánico preventivo del vehículo	MMV	Manuel Canet Hernández m. canetherandez@edu.gva.es
Dotación sanitaria	DOS	Tino Flores Castañeda f.florescastaneda@edu.gva.es
Atención sanitaria inicial en situaciones de emergencia	ASI	Ignacio Sánchez García i.sanchezgarcia4@edu.gva.es
Evacuación y traslado de pacientes	ETP	Águeda Moreno García a.morenogarcia@edu.gva.es
Apoyo psicológico en situaciones de emergencia	APS	Tere Honrubia Arlandis ti.honrubiaarlandi@edu.gva.es
Anatomofisiología y patología básica	APB	Ana Sanz Lanuza a.sanzlanuza@edu.gva.es
Itinerario personal para la empleabilidad I	IPE I	Pau Esteve Savall p.estevsavall@edu.gva.es
Inglés Profesional GM	IP	Laura Valls Borrás l.vallsborras@edu.gva.es
Logística sanitaria en emergencias	LSE	Ana Sanz Lanuza a.sanzlanuza@edu.gva.es
Atención sanitaria especial en situaciones de emergencia	ASE	Ana Sanz Lanuza a.sanzlanuza@edu.gva.es
Planes de emergencia y dispositivos de riesgo previsible	PER	Tere Honrubia Arlandis ti.honrubiaarlandi@edu.gva.es
Tele emergencias	TEM	Águeda Moreno García a.morenogarcia@edu.gva.es
Itinerario personal para la empleabilidad II	IPE II	Pau Esteve Savall p.estevsavall@edu.gva.es
Proyecto intermodular	PIM	Águeda Moreno García a.morenogarcia@edu.gva.es
Optativa	OPT	Inma Campillo Blay i.campilloblay@edu.gva.es
Sostenibilidad	SOS	Gemma García Ferrer g.garciaferrer@edu.gva.es
Digitalización	DIG	Andrés Ribera Egea a.riberaegea@edu.gva.es

9.5. PLAZOS DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

CONVALIDACIONES

Competencia del centro docente: al alumno/a presentará la solicitud de convalidación en la secretaría del centro. Durante el mes de septiembre para matriculados en julio, los matriculados con posterioridad dispondrán de un mes a contar de la fecha de matrícula.

Competencia del Ministerio de Educación y Formación Profesional: plazo de presentación de solicitudes se inicia el día de comienzo del curso escolar y finaliza el último día del curso escolar.

EXENCIIONES FE

Durante toda la primera evaluación. Entregar en la secretaría del centro.

ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Solicitud antes del mes de enero del año académico en curso.

Antes de iniciar el tercer trimestre del curso académico por los siguientes motivos justificados de renuncia: enfermedad documentalmente acreditada, motivos de conciliación laboral, otras circunstancias individualizadas que valore la Dirección del centro, debidamente justificadas y acordadas que formen parte de las normas de organización y funcionamiento.

RENUNCIA A LA CONVOCATORIA ORDINARIA

Antes de 10 días hábiles a la convocatoria ordinaria. Se podrá renunciar a la convocatoria ordinaria siempre que se justifique algunos de los siguientes motivos: enfermedad documentalmente acreditada, motivos de conciliación laboral, otras circunstancias individualizadas que valore la Dirección del centro, debidamente justificadas y acordadas que formen parte de las normas de organización y funcionamiento. (Orden. 8/2025)

RENUNCIA A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

En el caso de que el alumnado no haya superado la convocatoria ordinaria, el profesor/a del módulo informará si la persona está en condiciones de realizar actividades de recuperación y

afrontar con posibilidades de éxito la convocatoria extraordinaria. De. No ser así, la persona interesada podrá decidir su presentación a la prueba extraordinaria o renunciar a la misma a fin de no agotar el número máximo de convocatorias establecidas. (Orden. 8/2025)

9.6. CALENDARIO DEL CURSO

CRONOGRAMA CURSO 25-26 TES-SEMIPRESENCIAL 1º CURS																			
Mes	Dl.	Dm.	Dc.	Dj.	Dv.	Ds.	Dg.	Set.											
	8	9	10	11	12	13	14	1	ACOLLIDA ALUMNAT NOUVENT / ALTA AULES										
Set.	15	16	17	18	19	20	21	2											
2025	22	23	24	25	26	27	28	3											
	29	30	1	2	3	4	5	4											
Oct.	6	7	8	9	10	11	12	5											
2025	13	14	15	16	17	18	19	6											
	20	21	22	23	24	25	26	7											
	27	28	29	30	31	1	2	8											
Nov.	3	4	5	6	7	8	9	9											
2025	10	11	12	13	14	15	16	10											
	17	18	19	20	21	22	23	11											
	24	25	26	27	28	29	30	12											
Dec.	1	2	3	4	5	6	7	13											
2025	8	9	10	11	12	13	14		Exàmens Parcials 1er Trimestre / 1ª AVALUACIÓ										
	15	16	17	18	19	20	21	1											
	22	23	24	25	26	27	28	2											
	29	30	31	1	2	3	4												
Gen.	5	6	7	8	9	10	11	3											
2026	12	13	14	15	16	17	18	4											
	19	20	21	22	23	24	25	5											
	26	27	28	29	30	31	1	6											
Feb.	2	3	4	5	6	7	8	7											
2026	9	10	11	12	13	14	15	8											
	16	17	18	19	20	21	22	9											
	23	24	25	26	27	28	1	10											
Mar.	2	3	4	5	6	7	8	11											
2026	9	10	11	12	13	14	15	1	Exàmens Parcials 2on Trimestre / 2ª AVALUACIÓ										
	16	17	18	19	20	21	22	2											
	23	24	25	26	27	28	29	3											
	30	31	1	2	3	4	5	4											
Abr.	6	7	8	9	10	11	12												
2026	13	14	15	16	17	18	19	5											
	20	21	22	23	24	25	26	6											
	27	28	29	30	1	2	3	7											
Mai.	4	5	6	7	8	9	10	8											
2026	11	12	13	14	15	16	17	9											
	18	19	20	21	22	23	24	10											
	25	26	27	28	29	30	31	11											
Jun.	1	2	3	4	5	6	7	12	Exàmens Parcials 3r Trimestre / 3ª AVALUACIÓ										
2026	8	9	10	11	12	13	14	13	Exàmens Convocatòria Ordinària										
	15	16	17	18	19	21	22	14	AVALUACIÓ ORDINÀRIA										
	22	23	24	25	26	27	28	15	Exàmens Convocatòria Extraordinària / AVA. EXTRAORDINÀRIA										
	29	30	1	2	3	4	5	16											
<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>Festiu</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Festiu Consell Escolar Municipal</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Lectiu</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Període d'exàmens</td></tr> <tr> <td>1</td><td>Període FE</td></tr> </table>										1	Festiu	1	Festiu Consell Escolar Municipal	1	Lectiu	1	Període d'exàmens	1	Període FE
1	Festiu																		
1	Festiu Consell Escolar Municipal																		
1	Lectiu																		
1	Període d'exàmens																		
1	Període FE																		

CRONOGRAMA CURSO 25-26 TES-SEMIPRESENCIAL 2º CURS

Mes	Dl.	Dm.	Dc.	Dj.	Dv.	Ds.	Dg.	Set.	
Set. 2025	8	9	10	11	12	13	14	1	ACOLLIDA ALUMNAT NOUINGUT / ALTA AULES
	15	16	17	18	19	20	21	2	
	22	23	24	25	26	27	28	3	
	29	30	1	2	3	4	5	4	
Oct. 2025	6	7	8	9	10	11	12	5	
	13	14	15	16	17	18	19	6	
	20	21	22	23	24	25	26	7	
	27	28	29	30	31	1	2	8	
Nov. 2025	3	4	5	6	7	8	9	9	
	10	11	12	13	14	15	16	10	
	17	18	19	20	21	22	23	11	
	24	25	26	27	28	29	30	12	
Dec. 2025	1	2	3	4	5	6	7	13	
	8	9	10	11	12	13	14		Exàmens Parcials 1er Trimestre / 1ª AVALUACIÓ
	15	16	17	18	19	20	21	1	
	22	23	24	25	26	27	28	2	
	29	30	31	1	2	3	4		
Gen. 2026	5	6	7	8	9	10	11	3	
	12	13	14	15	16	17	18	4	
	19	20	21	22	23	24	25	5	
	26	27	28	29	30	31	1	6	
Feb. 2026	2	3	4	5	6	7	8	7	
	9	10	11	12	13	14	15	8	
	16	17	18	19	20	21	22	9	
	23	24	25	26	27	28	1	10	
Mar. 2026	2	3	4	5	6	7	8		Exàmens Parcials 2on Trimestre / 2ª AVALUACIÓ
	9	10	11	12	13	14	15	1	
	16	17	18	19	20	21	22	2	
	23	24	25	26	27	28	29	3	
	30	31	1	2	3	4	5	4	
Abr. 2026	6	7	8	9	10	11	12		
	13	14	15	16	17	18	19	5	
	20	21	22	23	24	25	26	6	
	27	28	29	30	1	2	3	7	
May. 2026	4	5	6	7	8	9	10	8	
	11	12	13	14	15	16	17	9	
	18	19	20	21	22	23	24	10	
	25	26	27	28	29	30	31	11	
Jun. 2026	1	2	3	4	5	6	7		Exàmens Parcials 3r Trimestre / 3ª AVALUACIÓ
	8	9	10	11	12	13	14		Exàmens Convocatòria Ordinària
	15	16	17	18	19	21	22		AVALUACIÓ ORDINÀRIA
	22	23	24	25	26	27	28		Exàmens Convocatòria Extraordinària / A. EXTRAORDINÀRIA
	29	30	1	2	3	4	5		

- 1 Festiu
- 1 Festiu Consell Escolar Municipal
- 1 Lectiu
- 1 Període d'exàmens
- 1 Període FE

1er Trimestre

2n Trimestre

3r Trimestre
Període FE